



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00115414- -UNC-ME#FA

VISTO

La resolución RD-2021-131-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar parcialmente la resolución RD-2021-131-E-UNC-DEC#FA a fin de reparar error involuntario de tipeo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el VISTO y el Artículo 1º de la resolución RD-2021-131-E-UNC-DEC#FA, en donde dice: "...Sharon Nany Olazabal Miranda, DNI: 95.550.522,..."; debe decir: "...Sharon Anany Olazaval Miranda, DNI: 95.550.522,...".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y alCePIA. Girar al CePIA para notificar a la interesada y demás efectos. Cumplido, archivar.